

POÉTICA DEL SILENCIO EN LA RESPUESTA A SOR FILOTEA DE LA CRUZ¹

Gustavo Illades*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

PALABRAS CLAVE: MURMURACIÓN, RESPUESTA A SOR FILOTEA, SAN PABLO, SILENCIO, SOR JUANA

"Nadie la oyó jamás quejosa ni impaciente. Su quitapesares era su librería, donde se entraba a consolar con cuatro mil amigos, que tantos eran los libros de que la compuso, casi sin costa, porque no había quien imprimiese que no la contribuyese uno, como a la fe de erratas." El pasaje se halla en la "Aprobación del reverendísimo padre Diego Calleja, de la Compañía de Jesús" a *Fama y obras póstumas*, 1700. La "Aprobación" es al mismo tiempo la primera biografía sobre Sor Juana; se trata de un "engace de historia y alabanza", según las certeras palabras del editor, Juan Ignacio de Castorena y Ursúa. También se lee allí que "[n]o llegaba a ocho años la madre Juana Inés cuando, porque la ofrecieron por premio un libro, riqueza de que tuvo siempre sedienta codicia, compuso para una fiesta del Santísimo Sacramento una loa, con las calidades que requiere un cabal poema".

A propósito de la entrada de Sor Juana al convento de las madres carmelitas, en 1667, comenta Calleja: "resolvió Juana Inés, con denuedo piadoso, dejar en su

¹ El presente estudio es una versión considerablemente ampliada de "Sor Juana o la poética del silencio (Primera Epístola a los Corintios, XIV, 34, según la *Respuesta a Sor Filotea*).", *Actas del Congreso Internacional "La Biblia en la literatura del Siglo de Oro"*. Eds. Ignacio Arellano y Ruth Fine. Madrid: Iberoamericana (en prensa).

* gillades@xanum.uam.mx

mundo su inclinación a la sabiduría humana y, en cada libro que abandonaba, degollarle a Dios un Isaac" ("Aprobación..." 246, 240 y 243). En unas cuantas palabras el biógrafo retrata el irresoluble conflicto que Juana Inés padeció a lo largo de su vida, desde que la "rayó la primera luz de la razón" hasta el así llamado "silencio final".

Evadida del matrimonio y de su siglo, enclaustrada a perpetuidad en el convento,² abismada en la lectura, Sor Juana no pudo y tal vez no quiso eludir el contacto con la elite gobernante, que la colmó de aplausos desde que era adolescente. En cualquier caso, gozó de privilegios y padeció abusos. Por ser única, su vida resulta emblemática: fue amiga de virreyes, pero hija natural; fue mujer, aunque erudita; fue monja y, sin embargo, autora de poemas eróticos, comedias y disquisiciones teológicas. La tensión interna de estos conflictos existenciales, incrementada por su inusual inteligencia, la condujeron inevitablemente a encarar la misoginia y el escolasticismo de los hombres de Iglesia más poderosos de entonces, los soldados de la Compañía de Jesús, en particular el poderoso inquisidor Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana, y Francisco de Aguiar y Seixas, arzobispo de México durante los años 1682-1698.

El mundo que hizo posible la vida de Sor Juana —y sólo ese mundo pudo ahijar a esa vida— más temprano que tarde la volvió imposible. En mi opinión, es esto lo que intenta agónicamente descifrar en la *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*, quizá su escrito más íntimo y emotivo y a la vez el más razonado y erudito. Nos hallamos ante una paradoja más de la literatura barroca, salvo que, en este caso, la paradoja precede al texto, lo desborda y lo vuelca hacia las circunstancias e interlocutores a los cuales responde. Presionada por el alto clero a justificar por escrito vida y obra, Sor Juana se convierte en objeto de su propio discurso, un discurso hiperculto y subjetivo que no replica más la poética peninsular —las *Soledades* o *La vida es sueño*—, sino que, al refutar a sus interlocutores, interroga el *ethos* barroco de la Nueva España. Y lo hace en carne propia, entretejiendo a la trama de su vida la urdimbre de sus muchas lecturas. Attendamos sus palabras:

Entréme religiosa [...] [porque] para la total negación que tenía al matrimonio, era [...] lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba

² Al ingresar en la orden jerónima, Sor Juana hizo los votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura.

de mi salvación [...] [quería] vivir sola [...] no [...] tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impi-diese el sosegado silencio de mis libros. Esto me hizo vacilar algo en la de-terminación, hasta que alumbrándome personas doctas [...] tomé el estado [de monja jerónima] que tan indignamente tengo. Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! trájeme a mí conmigo y traje mi mayor enemi-go en esta inclinación [a estudiar], que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el Cielo, pues de apagarse o embarazarse con tanto ejercicio que la reli-gión tiene, reventaba como pólvora, y se verificaba en mí el *privatio est causa appetitus*. (Respuesta... 446-447)³

El párrafo es un microcosmos de la extensa epístola. Sor Juana muestra sin em-pacho una espiritualidad pragmática (negada a casarse, se mete a monja para salvar el alma con decencia).⁴ Se autoafirma en la "inclinación" que le dio el Cielo (estudiar en silencio y de continuo).⁵ Alude oblicuamente ("alumbrándome personas doctas") a la influencia que tuvo el jesuita Núñez de Miranda, su confesor, en el ingreso a la vida conventual.⁶ Por último, irónica y erudita, mediante una cita latina acentúa la dinámica irreprimible de su inclinación a las letras: ("*privatio est causa appetitus*"). Pero antes de cerrar el párrafo, abismada en el fondo del conflicto consigo y con el mundo, se pone a sí misma 'en escena', se desdobra ("¡miserable de mí! trájeme a mí conmigo"). En modo alguno se trata de una *ex-clamatio* retórica. Alguien ("trájeme") habla de otra y con otra ("a mí conmigo"). La frase parte a Sor Juana en dos identidades contrapuestas e inseparables, pero

³ En las subsiguientes citas a la *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz* sólo refiero entre paréntesis los números de página.

⁴ Diego Calleja lo confirma: "Veinte y siete años vivió en la religión, sin los retiros a que empeña el estruendoso y buen nombre de extática, mas con el cumplimiento sustancial a que obliga el estado de religiosa" ("Aprobación..." 243).

⁵ También la llama "natural impulso" (444), "inclinación a las letras" (444 y 460) y "negra inclina-ción" (451).

⁶ Calleja lo dice con claridad:

Era por aquel tiempo [año de 1669] el padre Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús, en la ciudad de México, por virtuoso y sabio, veneración de todos, y confesor de los señores virreyes. Comunicó los recelos de su vocación Juana Inés con varón tan ilustre, que a fuer de luz la quitó el miedo; porque, siendo el consultado de tal familia, claro estaba que no le había de parecer difícil caber dentro de un alma tantos talentos de

la parte haciendo resonar, no dos, sino cuatro voces. De un lado tenemos a la monja traída al convento; de otro, a la letrada que la acompaña. De una parte, la obediencia ciega y el temor; de otra, la racionalidad dialéctica, la creatividad poética, la audacia intelectual. Sin embargo, ambas identidades serían incapaces por sí mismas de poner en escena un desdoblamiento auténtico en cuanto la religiosa recusa la duda y la mujer de letras, la sinrazón. Se comprende la hondura del desdoblamiento si se armoniza el cruce de voces con el de los puntos de vista.

Al decir "trájeme a mí conmigo" la monja afirma: 'me traje a mí al convento con otra que soy también yo', esto es, 'me traje a mí al convento contigo, mujer letrada' (voz 1). En virtud de que "a mí" y "conmigo" funcionan como sinónimos y por lo tanto designan a un *yo* y a un *tú* intercambiables, la frase puede leerse también como si la monja, en lugar de hablarse a sí misma, hablara a la letrada: 'te trajiste tú conmigo al convento' (voz 2). El mismo principio de reversibilidad aplica a la letrada, cuyas dos voces, al repetir la misma frase, generan significados equivalentes, pero invertidos: 'me traje a mí al convento contigo, monja' (voz 3) y 'te trajiste tú, monja, conmigo al convento' (voz 4).

Este laberinto verbal, este diálogo interno a cuatro voces entre dos conciencias, entre dos identidades indisociables y excluyentes atraviesa los folios de la *Respuesta* diseminando su conflictividad en cada segmento de la estructura retórica, en cada tema abordado, en cada argumento y tonalidad. Se trata, en palabras de Bajtín, de un diálogo en el *umbral*, al infinito e internamente irresoluble.⁷

sabiduría hermanados con grandes virtudes religiosas, y que si se oponían a éstas – la dijo– era mucha ganancia esconder los talentos. Con que, depuesta la repugnancia, resolvió Juana Inés, con denuedo piadoso, dejar en su mundo su inclinación a la sabiduría humana. ("Aprobación..." 243)

El biógrafo de Núñez, Juan Antonio de Oviedo, propuso en el año 1702 otra versión de las motivaciones del biografiado:

Muy consolada y esforzada quedó Juana Inés con los consejos y aprobación del padre Antonio [quien debido a] [...] lo elevado de su entendimiento y lo singular de su erudición, junto con no pequeña hermosura [...] solía decir que no podía Dios enviar azote mayor a aqueste reino que si permitiese que Juana Inés se quedara en la publicidad del siglo. (*Vida exemplar...* 375)

⁷ Véase Mijail Bajtín (*Problemas...* 107-111 y 355). Jorge Téllez (*Género...*), a partir de nociones bajtinianas, hace un análisis sistemático de las voces de Sor Juana en la *Respuesta*.

Daré un ejemplo del *modus operandi* del diálogo interior sorjuaniano, volcado ahora hacia su corresponsal, muy posiblemente el entonces obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, alias "Sor Filotea".⁸ Sor Juana inicia la epístola aduciendo dos "imposibles" para responder la *Carta* de Sor Filotea. El segundo imposible consiste en "ser incapaz" de agradecer el "excesivo como no esperado favor, de dar a la prensa mis borriones". Se refiere a la publicación de la *Carta Atenagórica*, la cual dio origen a una cadena de acontecimientos que derivaron en el "silencio final" de Sor Juana. Líneas abajo, el "excesivo" y "no esperado favor" la hace prorrumper "(con no ser esto en mí muy fácil) en lágrimas de confusión". Luego el "favor" pasa a ser un "especial modo de avergonzarme y confundirme: que es más primoroso medio de castigar hacer que yo misma, con mi conocimiento, sea el juez que me sentencie y condene mi ingratitud" (441).

La "ingratitud" es una amonestación de Sor Filotea. Ésta, como es bien sabido, le había ordenado refutar por escrito un *Sermón del Mandato* del célebre predicador jesuita Antonio Vieira compuesto hacia 1650.⁹ Sin consentimiento de Sor Juana, Sor Filotea, es decir, Fernández de Santa Cruz, hizo imprimir la refutación con el título ampuloso de *Carta Atenagórica*, incluyendo una epístola suya firmada con pseudónimo: *Carta de Sor Filotea de la Cruz*. Contra lo que cabría esperar, la epístola del obispo amonesta a Sor Juana por ingrata. Ella, que ha recibido "muchos beneficios" de Dios (ingenio, aplausos, fama literaria), no le ha correspondido y debe hacerlo. ¿Cómo? Abandonando las letras humanas, dedicándose a leer y escribir sobre temas sagrados, en vista de la capacidad que ha mostrado al refutar a Vieira. El obispo cierra su carta con esta advertencia: "No se vea obligado [Dios] a concederla [a Sor Juana] beneficios solamente negativos en lo sobrenatural" (*Carta de Sor Filotea de la Cruz* 696). Entiéndase: "no se vea obligado a enviarla al infierno". Sin imaginar que su refutación a Vieira sería publicada, Sor Juana no obstante toma algunas precauciones, consciente de

⁸ Hasta donde se sabe, Juan Antonio de Oviedo fue el primero en identificar a Fernández de Santa Cruz —quien ya había muerto— con Sor Filotea (*Vida exemplar...* 376-377).

⁹ La *Carta Atenagórica* (412) abre así:

MUY SEÑOR MÍO: De las bachillerías de una conversación, que en la merced que V.md. me hace pasaron plaza de vivezas, nació en V.md. el deseo de ver por escrito algunos discursos que allí hice de repente sobre los sermones de un excelente orador [Antonio Vieira], alabando algunas veces sus fundamentos, otras disintiendo, y siempre admirándome de su sinigual ingenio [...]. De esto hablamos, y V.md. gustó (como ya dije) ver esto escrito; y porque conozca que le obedezco en lo más difícil [...] lo hago.

navegar en aguas peligrosas: "será V.md. solo el testigo, en quien la propia autoridad de su precepto honestará los errores de mi obediencia". Y más adelante: "Y si con todo, pareciere en esto poco cuerda, con romper V.md. este papel quedará multado el error de haberlo escrito". El cierre es de lo más elocuente: "Vuelvo a poner todo lo dicho debajo de la censura de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, como su más obediente hija. *Iterum vale*" (*Carta Atenagórica* 435 y 439).

La publicación de la *Atenagórica* enfureció a la Compañía de Jesús, cuyas cabezas más prominentes eran adversarios del obispo de Puebla.¹⁰ Hubo incluso quien la consideró herética; a él dirige la autora el siguiente desafío: "Si es, como dice el censor, herética, ¿por qué no la delata? y con eso él quedará vengado y yo contenta, que aprecio, como debo, más el nombre de católica y de obediente hija de mi Santa Madre Iglesia, que todos los aplausos de docta" (469). Alabando la *Respuesta*, Diego Calleja alude al censor anónimo de la *Atenagórica* como "Heróstrato que, con un ímpetu cerril y con un mal encendido tizón de estilo causídico, se quiso amenazar de famoso y quemar esta Maravilla" ("Aprobación..." 245).¹¹ Bajo esta atmósfera enrarecida Sor Juana responde la *Carta de Sor Filotea*, contestando simultáneamente a los jesuitas agraviados, en particular, podemos suponer, a Núñez de Miranda y a Aguiar y Seixas.¹² Hasta ahora no se sabe con certeza el papel que jugó en el "silencio final" de Sor Juana el enrevesado Fernández de Santa Cruz.

Volvamos a la *Respuesta*. El "excesivo como no esperado favor" de publicar la *Atenagórica* la hace prorrumpir en "lágrimas de confusión". Enseguida el favor pasa a ser un especial modo de avergonzarla y confundirla, ya que la pone en

¹⁰ Dario Puccini llama la atención sobre la rivalidad entre Manuel Fernández de Santa Cruz, nombrado obispo de Puebla en 1676, y Francisco de Aguiar y Seixas, obispo de Michoacán a partir de 1677. Ambos aspiraban al Arzobispado de México y al Virreinato de la Nueva España. Debido a circunstancias que no han sido todavía aclaradas, en 1680 se nombra a Fernández de Santa Cruz arzobispo de México, pero el cargo no se hará efectivo; por el contrario, dos años después lo ejercerá Aguiar y Seixas (*Una mujer...* 48-51).

¹¹ Las agresivas palabras del biógrafo demuestran que al interior del clero no hubo conformidad de criterios respecto de la *Atenagórica*. Para cotejar el conjunto de comentarios que ésta desencadenó, véase Alatorre ("La *Carta...*" 53 ss. y 482 n. 4, así como *Sor Juana...*).

¹² No es improbable que la crítica, más todavía, la demolición del sermón de Vieira fuera percibida como un ataque de Sor Juana a toda la Compañía de Jesús, caracterizada ésta, entre otras cosas, por su solidaridad interna. Tómese en cuenta que el arzobispo Aguiar y Seixas era gran amigo del predicador portugués, quien le dedica una de sus obras. También a Aguiar y Seixas está dedicada la *Plática doctrinal que hizo el Padre Antonio Núñez... en la profesión de vna señora religiosa del convento de San Lorenzo*, 1679.

situación de juez y reo ante el delito de ingratitud con Dios. Hacia el final de la epístola cierra el *modus operandi* de lo que ha llamado su segundo "imposible":

Y creo que si pudiera haber prevenido el dichoso destino [la impresión] a que nacía [la *Atenagórica*] [...] creo, vuelvo a decir, que si yo tal pensara, la ahogara antes entre las mismas manos en que nacía [...] hasta el nombre le pusisteis vos, pésame que, entre más deformidades, llevase también los defectos de la prisa; porque así por la poca salud que continuamente tengo, como por la sobra de ocupaciones en que me pone la obediencia, y carecer de quien me ayude a escribir [...] no quería más que cumplir con la palabra a quien no podía desobedecer [al obispo], no veía la hora de acabar.

Y así, en lo poco que se ha impreso mío, no sólo mi nombre, pero ni el consentimiento para la impresión ha sido dictamen propio, sino libertad ajena que no cae debajo de mi dominio, como lo fue la impresión de la Carta *Atenagórica*. (471, 473-474)

En estos pasajes aclara varias cosas a sus interlocutores, pues la refutación a Vieira scandalizó a más de uno: ella ahogaría el escrito entre sus manos si pensara que habría de publicarse; ella no le puso título; ella no quería escribirlo, no obstante, obedeció la orden de hacerlo; ella nunca ha consentido poner su nombre en sus obras, ni siquiera que éstas se impriman, especialmente la *Atenagórica*.

Esta vez las voces de Sor Juana ponen en escena su desdoblamiento hacia el mundo. En cuanto letrada, puede juzgarse a sí misma; en cuanto monja, es reo de ingratitud. Una escribe la *Atenagórica*; otra la destruiría. Ésta consume su poca salud en las tareas del convento; aquélla no tiene quien la ayude a manuscibir. El siguiente desdoblamiento es de segundo grado, por ello actualiza las cuatro voces antes identificadas: al estar escribiendo la refutación a Vieira, la letrada, reacia a impugnar a otros y a discurrir en el campo teológico, no ve "la hora de acabar", mientras que, por obediencia, la monja empujaría la pluma hacia adelante.¹³ Si invertimos las identidades, ésta, la religiosa, es quien no ve "la hora de acabar" de obedecer, al tiempo que la letrada empujaría la

¹³ "[M]i genio, repugnante a todo lo que parece impugnar a nadie" (*Carta Atenagórica* 412).

Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y sólo por dar gusto a otros; no sólo sin complacencia, sino con positiva repugnancia, porque nunca he juzgado de mí que tenga el caudal de letras e ingenio que pide la obligación de quien escribe; y así, es la ordinaria respuesta a los que me instan, y más si es asunto sagrado. (444)

pluma, entregada folio tras folio a demoler las tesis del predicador jesuita. Por último, sería la religiosa quien se declara adversa a estampar su nombre e imprimir las obras que, en rigor, podríamos decir, no son suyas, pues las compuso la otra, la poetisa. Y así al infinito.

En una palabra: el "favor" de Sor Filotea pone en crisis a Sor Juana. Tensada al máximo, la paradoja existencial resuena en la *Respuesta* revelando a su vez la naturaleza paradójica del favor recibido. De ahí el segundo "imposible": ser ella capaz de agradecerlo. No obstante, ha sido capaz de interrogar el *ethos* de ese mundo que, por un lado, la ha presionado a escribir,¹⁴ incluso ha publicado sus obras,¹⁵ y, por otro, le ordena callar.¹⁶ Poco antes de morir regala para limosna todos los libros de su biblioteca. Comenta Calleja:

La amargura que más sin estremecer el semblante pasó la madre Juana fue deshacerse de sus amados libros [...] remitió copiosa cantidad al señor arzobispo de México [Aguiar y Seixas] para que, vendidos, hiciese limosna a los pobres y, aun más que estudiados, aprovechasen a su entendimiento en este uso. ("Aprobación..." 247)

Según el biógrafo del padre Núñez, gracias a éste Sor Juana

[...] se deshizo de la copiosa librería que tenía [...] Echó también de la celda todos los instrumentos músicos y matemáticos singulares y exquisitos que tenía, y cuantas alhajas de valor y estima le había tributado la admiración y aplauso de los que celebraban sus prendas como prodigios; y, reducido todo a reales, fueron bastantes a ser alivio y socorro de muchísimos pobres. (*Vida exemplar...* 377-378)

¹⁴ Junto a la nota anterior, considérese este remate: "El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: *Vos me coegistis*" (444).

¹⁵ Al margen de la edición peninsular de los tres tomos de sus obras, en México se publicaron, entre otras, el *Neptuno Alegórico* (1680) y, por supuesto, la *Atenagórica* (1690), así como numerosos villancicos, muchos de ellos anónimos, que proveían materia al canto en las iglesias, así la Catedral de México. Es de notar que fue el mismo padre Núñez quien, sin consentimiento de Sor Juana, puso el nombre de la autora en la impresión de los *Villancicos* de la Asunción, en 1679.

¹⁶ Las siguientes líneas dan cuenta de la manera en que Sor Juana comunica a Sor Filotea cómo ha entendido la carta de ésta: "digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a Libros Sagrados, que aunque viene en traje de *consejo*, tendrá para mí sustancia de *precepto*" (443; énfasis míos).

Poco tiempo después la monja jerónima firma con su sangre¹⁷ una *Protesta de la fe* que, junto a otros documentos del fuero eclesiástico, le prohíben de hecho leer y escribir letras humanas.¹⁸

En el *corpus* crítico de los sorjuanistas, desde el primer biógrafo, el jesuita Calleja, hasta los académicos actuales, se reproduce la misma paradoja. Basta decir que en uno de los extremos, representado sobre todo por hombres de Iglesia, el "silencio final" se explica como camino a la "perfección" religiosa de la

¹⁷ El primer biógrafo de Sor Juana no escatima detalles: "dos protestas que escribió con su sangre, sacada sin lástima, pero repasada no sin ternura todos los días" ("Aprobación..." 247).

¹⁸ En 1693 Sor Juana se reconcilia con su confesor —de quien se había alejado hacia 1682— y renuncia a su biblioteca y objetos preciosos. A vuelta de año escribe como en cascada los siguientes documentos: una ratificación de la profesión y reiteración de votos (8 de febrero de 1694), la *Docta explicación del Misterio*, y voto que hizo de defender la Purísima Concepción de Nuestra Señora, la Madre Juana Inés de la Cruz (17 de febrero de 1694), la *Protesta que, rubricada con su sangre, hizo de su fe y amor a Dios la Madre Juana Inés de la Cruz, al tiempo de abandonar los estudios humanos para proseguir, desembarazada de este afecto, en el camino de la perfección* (5 de marzo de 1694) y la *Petición, que en forma causídica presenta al Tribunal Divino la Madre Juana Inés de la Cruz, por impetrar perdón de sus culpas* (no está fechada; según su editor, Alberto Salceda, es poco posterior a marzo de 1694). Un resumen de la *Protesta de la fe* ("*Protesta de la fe, y Renovación de los votos religiosos, que hizo y dejó escrita con su sangre la M. Juana Inés de la Cruz, monja professa en S. Gerónimo de México*". Imprímese para que a su exemplo la repitan todos los días las Esposas de Christo. Por cada vez que así lo hagan, les concede el Illustrísimos Señor Arçobispo 40 días de indulgencia. En México, por Doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, Año de 1695") se imprimió en dos hojas apenas muerta Sor Juana:

[...] evidentemente, por orden del arzobispo Francisco de Aguiar y Seixas, único facultado para conceder indulgencias. Fue él quien forzó a sor Juana, en 1693, a abandonar su carrera literaria y a convertirse en monjita piadosa [...] La *Protesta* de 1695 se incorporó después, con supresión de las indulgencias, en una obrita que el padre Antonio Núñez [...] había dejado manuscrita: *Testamento místico* [...] Este escrito, compuesto quizá para «edificación» de sor Juana (para darle ideas sublimes), se imprimió por primera vez en 1701. (Alatorre, "La Carta..." 206-207 n. 2)

El último escrito atribuible a Sor Juana se halla en el *Libro de profesiones del convento de San Jerónimo*; lo transcribo íntegro: "AQUÍ arriba se ha de anotar el día de mi muerte, mes y año. Suplico, por amor de Dios y de su Purísima Madre, a mis amadas hermanas las religiosas que son y en lo de adelante fueren, me encomienden a Dios, que he sido y soy la peor que ha habido. A todas pido perdón por amor de Dios y de su Madre. Yo, la peor del mundo. JUANA INÉS DE LA CRUZ". Salceda observa que, cumpliendo el deseo expresado, se anotó allí: "*Murió a diez y siete de abril del año de 1695 la madre Juana Inés de la Cruz*".

monja.¹⁹ Y en el otro extremo, representado por laicos liberales, ese silencio se entiende como imposición del alto clero y aun como proceso inquisitorial secreto

¹⁹ La figura de Sor Juana fue tan importante para el clero que no sólo procuró éste establecer para la posteridad la imagen de una monja cuya mayor virtud fue sacrificar por voluntad propia a la insignie letrada que era, sino que además entabló una disputa interna, no declarada pero evidente, acerca de quién había logrado la hazaña de esa "mudanza". La disputa comenzó cinco años después de su muerte. Según los documentos disponibles, el primero en abrir el tema fue el padre Calleja, quien da el crédito a la misma Sor Juana:

[En] el año de mil seiscientos noventa y tres [...] [e]ntró ella en cuentas consigo, y halló que la paga sólo puntal en la observancia de la ley, que había buenamente procurado hasta entonces hacerle a Dios, no era generosa satisfacción a tantas mercedes divinas de que se reconocía adeudada, conque trató de no errar para en adelante los motivos de buena [...] *como si fuera de precepto*.

Esta última frase, que enfatizo con cursivas, ¿es anfibológica o escrupulosa en exceso? En cuanto al padre Núñez, fallecido en febrero de 1695, Calleja le reconoce haber influido en la toma de hábito de Sor Juana y procurar "persuadirla a que fuesen menos" los "rigores despiadados" con que se trató desde 1693 hasta 1695, año en que murió. Al contraer la peste, abunda el biógrafo, "las medicinas fueron muy continuadas y penosas, conque las sufría la madre Juana como elegidas, y que no innovaban el estilo, por penosas y continuadas, a sus penitencias" ("Aprobación..." 246-248). Estos datos, como ya he indicado, aparecieron en la *editio princeps* de *Fama y obras póstumas*, cuyo editor ("El doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, capellán de honor de su Majestad, teólogo examinador de la Nunciatura de España y prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México"), en el "Prólogo a quien leyere" (307), corrige la plana a Calleja:

[...] no recata decir a entrambos mundos mi veneración, que es del excelentísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santa Cruz, ilustrísimo obispo de la Puebla, electo arzobispo y virrey de México. Tan por influencia divina de este lumínar grande se desprendieron en exhortaciones aquellos consejeros rayos de verdades infalibles, que terminaron en obediencias de Juana, luz para su total desengaño, y anhelo a mayor perfección.

En 1702, el biógrafo de Núñez disiente de Calleja y de Castorena: "el padre Antonio [...] nunca dejó de encomendar a Dios a su espiritual hija. Y sin duda fue efecto de sus misas y oraciones la admirable mudanza de la madre Juana dos años antes de su muerte". Como sus antecesores, Oviedo ve en la autodestrucción física de Sor Juana una prueba de la autenticidad de su mudanza: "la madre Juana [...] [se aplicaba] con tan fervoroso rigor en la penitencia, que necesitaba del prudente cuidado y atención del padre Antonio para irle a la mano, por que no acabase a manos de su fervor la vida. Y solía decir el padre, alabando a Dios, que Juana no corría sino que volaba a la perfección" (*Vida exemplar...* 377-378). En 1716 fray Miguel de Torres, biógrafo de Fernández de Santa Cruz, concuerda con Castorena y Ursúa: "Tuvo esta Carta [de Sor Filotea de la Cruz] el deseado efecto del

contra la letrada. También encontramos puntos de vista intermedios, más o menos conciliadores, aunque anclados a la misma paradoja.²⁰

Regresemos a la *Respuesta*. El primer "imposible" es no "saber responder" la carta de Sor Filotea. Se dirá que hay ironía en la frase. Y es verdad a condición de referirla a la diferencia de ingenios entre correspondientes. En cambio, si se observa la trayectoria textual de la epístola, el primer imposible se cumple al pie de la letra debido a que Sor Juana entiende la carta de Sor Filotea como grave e

caritativo príncipe, porque retirándose, y aplicando de allí adelante su poema [*sic*] a cosas espirituales, como se lo persuadía la Carta, vivió y murió dando ejemplo a sus hermanas las religiosas, y con prendas de su salvación" (*Dechado de príncipes...* 475). No está de más notar que Sor Juana, antes de 1693, no parece haber sido afectada a mortificarse el cuerpo; cito el pasaje alusivo de la desafiante *Carta* que le escribe al padre Núñez hacia 1682, cuando se hallaba en plena creatividad literaria y tenía excelentes relaciones con la corte virreinal:

[...] que el exasperarme no es buen modo de reducirme, ni yo tengo tan servil natural que haga por amenazas lo que no me persuade la razón, ni por respetos humanos lo que no hago por Dios, —que el privarme yo de todo aquello que me puede dar gusto, aunque sea mui lícito, es bueno que yo lo haga por mortificarme quando yo quiera hacer penitencia, pero no para que V. R. lo quiera conseguir a fuerza de reprehenciones.

Y poco después: "no soi tan mortificada como otras hijas [espirituales] en quien se empleara mejor su doctrina [del padre Núñez]" ("Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz..." 624-625). En esta *Carta* la autora argumenta su derecho a estudiar y escribir letras humanas de tal manera que puede considerarse como esbozo de la *Respuesta* y, en tal medida, es posible entender ésta como dirigida también al padre Núñez. En cuanto a las diferencias entre ambas epístolas, la más notable consiste en el tono.

²⁰ La imagen devota de Sor Juana fue iniciada, irónicamente, por Francisco de Aguiar y Seixas, su acérrimo crítico, cuando ordenó que se imprimiera el resumen de la *Protesta de la fe* a poco de morir aquélla. Luego vendrán los paratextos de *Fama y obras póstumas* (la "Aprobación" de Diego Calleja y el "Prólogo" de Castorena y Ursúa) y las alusiones a Sor Juana en las biografías compuestas por Juan Antonio de Oviedo y Miguel de Torres. Dicha perspectiva se mantuvo hasta el siglo XX, en el cual la retoman el poeta Amado Nervo y los editores modernos de las *Obras completas*, Alfonso Méndez Plancarte y Alberto G. Salceda, cuya excelente labor filológica reforzó la imagen inaugurada por Aguiar y Seixas. Dominante hoy en día, la imagen de Sor Juana como letrada obligada por el alto clero a renunciar a sus estudios inicia en 1926, con los estudios de Dorothy Schons, y continúa, no sin disensos, confrontaciones, rectificaciones y diversidad de enfoques, con los estudios de Ezequiel Chávez, Ermilo Abreu Gómez, Dario Puccini, Octavio Paz, Elías Trabulse, Antonio Alatorre y Martha Tenorio. Por su parte, Marie-Cécile Benassy-Berling, José Pascual Buxó y Jean-Michel Wissmer intentan conciliar ambas imágenes de la autora. La nómina anterior en modo alguno es exhaustiva (véanse Obras citadas).

inexplicable acusación. En medio de extensos argumentos, juez y reo de sí misma, pregunta y se pregunta: "¿en qué ha estado el delito [...]?", ¿dónde se halla el "crimen"?, ¿dónde el "mal"? Si está en su natural inclinación al estudio, Dios se la ha dado. Si se encuentra en escribir letras humanas, ilustres paganas y mujeres santas han sido escritoras; además, la Iglesia no lo prohíbe. Si se halla en publicar sus obras, esto se ha hecho sin consentimiento suyo. El instante climático ocurre cuando interroga a todos sus interlocutores y, en particular, al censor anónimo: "[s]i el crimen está en la Carta Atenagórica", "¿por qué no la delata [al Santo Oficio]?" De fondo, la *Respuesta* es una búsqueda agónica tanto de asunto como de interlocutor, de ahí los imposibles de responder y agradecer a Sor Filotea.

Por eso mismo, luego de abrirse con la tópica captación de benevolencia, la epístola pone al margen la estructura retórica para exponer su propia poética, anticipándose a los posibles lectores:

[...] casi me he determinado a dejar[a] [la *Respuesta*] al silencio; pero como éste es cosa negativa, aunque explica mucho con el énfasis de no explicar, es necesario ponerle algún breve rótulo para que se entienda lo que se pretende que el silencio diga; y si no, dirá nada el silencio, porque ése es su propio oficio: decir nada [...] [D]e manera que aquellas cosas que no se pueden decir, es menester decir siquiera que no se pueden decir, para que se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no caber en las voces lo mucho que hay que decir [...] [Y] diré, por breve rótulo de lo que dejo al silencio que sólo con la confianza de favorecida y con los valimientos de honrada, me puedo atrever a hablar con vuestra grandeza. (441-442)

Así pues, desde el inicio la epístola toda se presenta como rótulo de lo que deja de decir, sea porque "no se puede decir" (aquí asoma el voto de obediencia de la monja), sea porque no cabe "en las voces lo mucho que hay que decir" (acá se transparenta el ingenio y erudición de la letrada). El rótulo, la dinámica entre escritura y metaescritura, la elocuencia del silencio, la banalidad del mundo sonoro serán la *poiesis* de una admirable construcción verbal destinada a demostrar aquello que la hace imposible: no hay crimen del cual culparse y por ello no existe persona a la cual responder. Después de todo, Sor Filotea no es más que un pseudónimo, el velo de una monja fantasmal, el rótulo de un obispo de intenciones inasibles.

La paradoja que he venido observando en Sor Juana y luego en su relación con el mundo es ahora identificable en su escritura como poética del silencio, un

silencio y una escritura que entrarían en tortuoso diálogo interior los 90 días que consumió en componer la *Respuesta*.²¹

¿Qué género de obra es ésta si se considera como texto cerrado? Con buenas razones hay quien identifica un discurso forense a partir de la defensa del derecho a estudiar, bajo el disfraz de una carta familiar (Perelmuter, "La estructura..." 147-158). Hay también quien observa una epístola híbrida que combina cinco géneros discursivos: carta familiar, vida de monja, confesión, sermón y discurso forense (Colombi, "La respuesta..." 1). En cualquier caso se pone de manifiesto que el *ars dictaminis* sirve aquí a fines ajenos a los discursos permitidos a las monjas: crónicas de convento, escritos místicos y *vidas* (Wissmer, *Las sombras...* 74). Sor Juana narra su "inclinación a las letras", es decir, narra su vida, pero interpolando continuamente citas de autoridad y glosas con el propósito de argumentar la legalidad, sobre todo cristiana, de esa vida. Por su frecuencia y género, citas y glosas pueden aislarse como un segundo texto en el cual se autoriza el texto biográfico. Son aproximadamente noventa las interpolaciones, una por cada quince líneas de una edición moderna. En esta medida, la epístola —valga el anacronismo— es un discurso académico. Observémosla de cerca. Casi todas las citas están en latín. Tres cuartas partes de ellas dan voz a textos sagrados y la otra cuarta parte, a letras humanas de la antigüedad romana, con excepción de las alusiones a los cantos homéricos y a cuatro autores modernos (Maquiavelo, Argensola, Gracián y Kircher). Las voces sacras pueden aislarse en tres grupos más o menos similares en cuanto a recurrencias: Antiguo Testamento, Nuevo Testamento, Padres y Doctores de la Iglesia. Es tan evidente el equilibrio que no debe atribuirse al azar, sino a la intención de la autora: Sor Juana demuestra su erudición en proporciones que desmienten la amonestación de Sor Filotea. Los lectores podrán comprobarlo: ella no ha sido ingrata o no tan ingrata con Dios como se le imputa.

Las referencias al Antiguo Testamento suponen una lectura constante, más aún si se tiene en cuenta que acostumbraba citar de memoria. Del Pentateuco aprovecha el *Génesis* y el *Éxodo*. Entre los Libros Históricos busca apoyo en *Josué*, *Jueces*, *Reyes* y *Ester*. Debido quizás a su vocación humanista, recurre más a los Libros Poéticos y Sapienciales: *Job*, *Salmos*, *Proverbios*, *Cantar* y

²¹ Alatorre ("La Carta..." 642-643) llama la atención sobre la reflexión que Sor Juana hace acerca del silencio en la *Carta* al padre Núñez y la presencia del mismo en algunos pasajes de la *Respuesta*. Es una lástima que no desarrolle el tema y sólo le dedique una apostilla.

Sabiduría. Entre los Libros Proféticos da voz a *Isaías* y *Joel*. No obstante que *Reyes* y *Job* son los Libros más citados, no se afilia a puntos de vista o núcleos temáticos específicos. Más que de pasajes o de tópicos, se sirve de frases aisladas, las cuales utiliza para fundamentar su línea argumentativa; a saber, el derecho de las mujeres a leer, estudiar, escribir e incluso a ejercer la docencia entre ellas mismas. Tiene razón Antonio Alatorre cuando observa que su técnica de glosar proviene de la oratoria sagrada. Ella, como Vieira y tantos otros, entresaca frases para glosarlas de acuerdo con las necesidades de la exposición ("La Carta..." 74).

Ocurre lo mismo con citas y glosas del Nuevo Testamento. Con excepción de Marcos, todos los evangelistas resuenan en la *Respuesta*. También los *Hechos de los Apóstoles* y la *Primera Epístola de San Pedro*. El caso de san Pablo requiere comentario aparte; sólo me adelanto a decir que sus epístolas (A los Romanos, Primera y Segunda a los Corintios, Primera a Timoteo y a Tito) son los textos sacros más comentados.

En cuanto a los Padres y Doctores de la Iglesia, cita a nueve, con especial atención a san Isidoro, cuyas *Etimologías* le aclaran diversos aspectos de la cultura romana. Y cita más todavía al santo de su orden. Es interesante destacar que las referencias a san Jerónimo se relacionan directamente con lo medular de la epístola. La *Carta a Leta*, la *Carta al monje rústico* y el *Prefacio al Libro Segundo de las Crónicas de Eusebio* le prestan apoyo a su defensa de la lectura femenina, los metros greco-latinos y el arduo trabajo de aprender en soledad.²²

²² "Y volviendo a nuestro Arce, digo que trae en confirmación de su sentir aquellas palabras de mi Padre San Jerónimo (ad Laetam, de institutione filiae), donde dice: *Adhuc tenera lingua psalmis dulcibus imbuatur. Ipsa nomina per quae consuescit paulatim verba contexere; non sint fortuita, sed certa, et coacervata de industria. Prophetarum videlicet, atque Apostolorum, et omnis ab Adam Patriarcharum series, de Matthaeo, Lucaque descendat, ut dum aliud agit, futurae memoriae praeparetur. Reddat tibi pensum quotidie, de Scripturarum floribus carptum*" (464). ("Acostumbre su lengua aún tierna a la dulzura de los Salmos. Los nombres mismos con que poco a poco vaya a habituarse a formar frases, no sean tomados al azar sino determinados y escogidos de propósito, como los de los profetas y de los apóstoles, y que toda la serie de los patriarcas desde Adán se tome de Mateo y Lucas, para que haciendo otra cosa enriquezca su memoria para el futuro. La tarea que te entregue diariamente se tome de las flores de los escritores.") "[D]ice el gran expositor y amado Padre mío, dando razón de las mensuras de sus metros [del Rey David]: *In morem Flacci et Pindari nunc iambo currit, nunc alcaico personat, nunc sapphico tumet, nunc semipede ingreditur*" (470). ("A la manera de Flaco y de Píndaro, ahora corre en yambo, ahora resuena en alcaico, ahora se levanta en sáfico y ahora avanza con medios pies.") "A mí, no el saber (que aún no sé), sólo el desear saber me le ha costado tan grande que pudiera decir

Visto en conjunto, el uso que hace del corpus sacro resulta enciclopédico, equilibrado y muy de propósito para demostrar devoción a través de su dominio en la materia, un dominio tan ostentoso que por sí mismo desautoriza a sus impugnadores. Con todo, la urdimbre de citas y glosas apunta hacia un objetivo preciso, aunque tácito: argumentar el derecho de las mujeres a la palabra. Si corta la pluma tan delgada es porque intenta demostrar ese derecho allí donde los teólogos han fundado una prohibición expresa: la *Primera Epístola a los Corintios* (XIV, 34). Adviértase que ya muy avanzada la *Respuesta* transcribe el mandato de san Pablo: "*Mulieres in Ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui*" (462).²³

Sor Juana apura esta glosa:

[...] al fin resuelve [San Pablo], con su prudencia, que el leer públicamente en las cátedras y predicar en los púlpitos, no es lícito a las mujeres; pero que el estudiar, escribir y enseñar privadamente, no sólo les es lícito, pero muy provechoso y útil. (462)

Luego, apoyada en la Patrística, propone una justificación filológica:

[...] aquella prohibición cayó sobre lo historial que refiere Eusebio, y es que en la Iglesia primitiva se ponían las mujeres a enseñar las doctrinas unas a otras en los templos; y este rumor confundía cuando predicaban los apóstoles y por eso se les mandó callar; como ahora sucede, que mientras predica el predicador no se reza en voz alta. (465-466)

con mi Padre San Jerónimo (aunque no con su aprovechamiento): *Quid ibi laboris insumpserim, quid sustinuerim difficultatis, quoties desperaverim, quotiesque cessaverim et contentione discendi rursus inceperim; testis est conscientia, tam mea, qui passus sum, quam eorum qui mecum duxerunt vitam*" (451). ("De cuánto trabajo me tomé, cuánta dificultad hube de sufrir, cuántas veces desesperé, y cuántas otras veces desistí y empecé de nuevo, por el empeño de aprender, testigo es mi conciencia, que lo he padecido, y la de los que conmigo han vivido.") La primera cita corresponde a la *Carta a Leta sobre la educación de su hija*, la segunda al *Prefacio al Libro Segundo de las Crónicas de Eusebio* y la tercera a la *Carta al monje rústico*. Las traducciones son del editor de la *Respuesta*, Alberto G. Salceda.

²³ Salceda traduce: "Las mujeres callen en las Iglesias; porque no les es dado hablar". La cita que Sor Juana hace de la epístola de San Pablo coincide plenamente con la Vulgata Clementina; transcribo el versículo completo: "*Mulieres in ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut et lex dicit*" (*Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam* 1478).

Por último, responde dialécticamente a posibles objeciones:

Y si no, yo quisiera que estos intérpretes y expositores de San Pablo me explicaran cómo entienden aquel lugar: *Mulieres in Ecclesia taceant*. Porque o lo han de entender de lo material de los púlpitos y cátedras, o de lo formal de la universalidad de los fieles, que es la Iglesia. Si lo entienden de lo primero (que es, en mi sentir, su verdadero sentido, pues vemos que, con efecto, no se permite en la Iglesia que las mujeres lean públicamente ni prediquen), ¿por qué reprenden a las que privadamente estudian? Y si lo entienden de lo segundo y quieren que la prohibición del Apóstol sea trascendentalmente, que ni en lo secreto se permita escribir ni estudiar a las mujeres, ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, la monja de Ágreda y otras muchas? (467).

De memoria o con la Vulgata Clementina enfrente, hace hablar a San Pablo en favor de su propia causa. Al aplicar la poética del silencio, la orden "*taceant*" se vuelve rótulo de lo que deja de decir: "fuera de la Iglesia las mujeres tienen permitido estudiar, escribir y enseñar". ¿Quién entonces prohíbe esto? No el santo, sino sus "intérpretes y expositores". Entiéndase: los altos clérigos que la orillan a redactar una *Respuesta* anclada al doble imposible de responder y agradecer. Nos hallamos ante la última de las paradojas analizables: el silencio como énfasis de lo que no se dice —en el "*taceant*" y en la *Respuesta* toda— frente al silencio de "oficio", el que nada dice, el que pretenden imponerle sus interlocutores.

Uno de ellos fue su confesor, el poderoso jesuita Antonio Núñez de Miranda.²⁴ Rector del colegio máximo y provincial de la Compañía de Jesús, calificador de la Inquisición durante treinta años, prefecto de la Congregación de la Purísima y por ello director espiritual de arzobispos y virreyes, temido y respetado en la Ciudad de México por "virtuoso y sabio", Núñez tuvo fama de gran confesor. Sus numerosos libros ascéticos estaban dirigidos a monjas y mujeres que buscaban el "camino de la perfección".²⁵ En la *Distribución de las obras del día* proyecta

²⁴ Para la identificación sistemática del padre Núñez en la *Respuesta*, ver Alatorre ("La Carta...").

²⁵ Entre otros, *Pías consideraciones y afectiva meditación de los daños que pueden ocasionar las dependencias de señoras religiosas que vulgarmente llaman devociones* (1665), *Día bueno y entero, con todas sus obras, reglas y obligaciones, de vn congregante de la Purissima* (1667), *Plática doctrinal que hizo el Padre Antonio Núñez... en la profesión de vna señora religiosa del*

una imagen sumaria de su tarea espiritual: "El confesor [...] ha de ser uno, único, invariable [...] consultado, creído y seguido como celeste oráculo" (Alatorre, "La Carta..." 613). Ni él mismo escapaba a su rigor, pues según su biógrafo, Juan Antonio de Oviedo:

[...] se disciplinaba cada tercer día dándose 73 azotes "en reverencia de los setenta y tres años que vivió la Santísima Virgen [...] y los golpes eran tan recios y propinados tan sin piedad, que se oían fuera del aposento, causando lástima y compasión a los que los escuchaban", y temor de que un día "pudiesen encontrarlo muerto" (las puertas y paredes de su cuarto estaban salpicadas de sangre). (Alatorre, "La Carta..." 641 n. 84).

En su *Testamento místico* invita a las monjas lectoras a reiterar en lenguaje legal la Protesta de la fe cada año. La monja en turno declarará lo siguiente (cito el fragmento que nos aproxima a la idea de silencio del padre Núñez):

[...] mi cuerpo sea enterrado vivo en las cuatro paredes del convento de donde ni por imaginación salga paso. Y como verdaderamente muerto al Mundo, ni vea, ni oiga, ni hable, ni se acuerde de sus cosas. Allá se lo haya el Siglo con sus máquinas. No me toca, ni me atañe; ruede, vuelva y caiga [...] Que todos mis sentidos sean con mi cuerpo enterrados. (Schmidhuber, "Prólogo..." 535)

El *Testamento místico de una alma religiosa que, agonizante de amor por su Divino Esposo, moribunda ya para morir al mundo, instituye a su Querido, voluntario heredero de todos sus bienes* se imprimió de manera póstuma, en 1701.

Detengámonos ahora en Manuel Fernández de Santa Cruz, interlocutor principal de Sor Juana, aunque implícito también porque se oculta tras el pseudónimo de "Sor Filotea". Fue obispo de Guadalajara y más tarde de Puebla.

convento de San Lorenzo (1679), *Cartilla de la doctrina religiosa, dispuesta por vno de la Compañía de Jesús para dos niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección* (1680), *Tratado quarto del modo y perfección con que se reza el Officio divino y se dize la Missa* (1685), *Explicación theórica y práctica aplicación del libro quarto del Contemptus mundi, para prepararse y dar fructuosamente gracias en la frequente comunión* (1691), *Ejercicios espirituales de Sn. Ignacio acomodados a el estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes, esposas de Christo, instruido con un Diario breve, pero suficiente, de todos los exercicios cotidianos, para que se empiezen a exercitar* (1695), *Distribución de las obras del día*.

Contrincante, en política eclesiástica, del núcleo jesuita, especialmente de Aguiar y Seixas, hacia el final de su vida rehusó el Arzobispado de México y el Virreinato de la Nueva España. A Santa Cruz no le desvelaba, como al padre Núñez, confesar conciencias. En lo que no cejó fue en fundar "colegios de niñas doncellas, nobles y virtuosas", para después transformarlos en conventos y estimular allí la escritura mística de las religiosas, la cual, reelaborada por el confesor, se sumaría al corpus de "vidas de monjas" (Franco, *Las conspiradoras* 30). Gracias a su biógrafo, el fraile mercedario Miguel de Torres, sobrino carnal de Sor Juana, sabemos que solicitaba

[...] con diligente estudio en todo su obispado informes desapasionados de aquellas nobles doncellas en quienes se hallaban las prendas de virtud, juicio, nobleza y hermosura, que suele ser muchas veces el sobrescrito con que indica la naturaleza las perfecciones del alma, y no puso menor estudio en que fuesen pobres de bienes de fortuna porque suelen ser éstas las más expuestas a los golpes de la desgracia. (*Dechado de príncipes...* ff. 189-190)

Firme en sus propósitos, el obispo promovió la fundación del convento de Santa Mónica en Puebla, cuyas monjas fueron sus preferidas. A ellas en particular y a las religiosas en general demandaba "abrazar la mortificación" y cultivar "el ejercicio de la aniquilación":

Hija mía el camino que has de llevar no admite sequedades, porque si el camino adonde caminamos es la aniquilación y no quieres nada, quien tiene la sequedad quiere el consuelo y esta es falta en el ejercicio de la aniquilación. (f. 401)

En cuanto al silencio de las monjas, su punto de vista era el siguiente:

El silencio interior no es discurrir ni pensar en cosas inútiles ni en las indiferentes, pero siempre el pensamiento ha de estar empleado en Dios o en las cosas de obligación y de la obediencia [de] Dios, también en el cielo, Infierno, Muerte y en las imágenes de Cristo. (f. 400)

Sea enterrando vivos en el convento el cuerpo y sus sentidos, como quería el padre Núñez, sea fijando cada instante el pensamiento en Dios, en Cristo, como solicitaba el obispo Santa Cruz, Sor Juana estaba forzada a renunciar a las letras humanas. No en balde había hecho un voto de obediencia. Durante años, desde

el confesionario, Núñez intentó disuadirla de componer versos. He aquí las palabras de la jerónima: "La materia, pues, de este enojo de V. R., mui amado padre y señor mío, no ha sido otra que la de estos negros versos de que el Cielo tan contra la voluntad de V. R. me dotó". "¿[N]o estudió Santa Catalina, Santa Ge[r]trudes, mi madre Santa Paula [...]? [...] ¿Sólo a mí me estorvan los libros para salvarme?" "Sálvesse San Antonio con su ignorancia santa, norabuena, que San Agustín va por otro camino, y ninguno va herrado. Pues ¿por qué es esta pesadumbre de V. R., y el decir *que a saver que yo avía de hacer versos no me hubiera entrado religiosa, sino casádome?*" ("Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz..." 618-619, 622 y 623).

El biógrafo del padre Núñez acepta parcialmente los obstáculos que éste puso a Sor Juana:

Y, aunque se han engañado muchos, persuadidos a que el padre Antonio le prohibía a la madre Juana el ejercicio decente de la poesía (santificado con los ejemplos de grandes siervos y siervas de Dios), estorbábale, sí, cuanto podía la publicidad y continuadas correspondencias de palabra y por escrito con los de fuera.

No obstante, líneas abajo confirma de manera implícita pero clara dichos obstáculos:

No pelean las letras con la santidad, ni el estudio de las ciencias con la perfección religiosa, aun en el sexo de las mujeres; pero ¿quién podrá dudar que, cuando el estudio y las letras son de estorbo para caminar y llegar a la cumbre de la perfección a que deben de precepto aspirar todos los religiosos y religiosas, se debe mortificar aun la natural inclinación? (Oviedo, *Vida exemplar...* 376)

Por otra parte, vale la pena observar que el mismo Oviedo, en un pasaje ya citado, ofrece su versión del motivo por el cual el padre Núñez indujo a Sor Juana a ingresar al convento ("solía decir que no podía Dios enviar azote mayor a aqueste reino que si permitiese que Juana Inés se quedara en la publicidad del siglo").

Para Diego Calleja, como ya anoté páginas atrás, otro fue el motivo ("no le había de parecer difícil [al padre Núñez] caber dentro de un alma tantos talentos de sabiduría hermanados con grandes virtudes religiosas, y que si se oponían a éstas —la dijo [a Sor Juana]— era mucha ganancia esconder los talentos"). Una versión más la aporta la misma Sor Juana, quien, amparada en testimonios de primera mano dice ("ha muchos tiempos que varias personas me han informado

de que soi la única reprehensible en las conversaciones de V. R., fiscalizando mis acciones con tan agria ponderación como llegarlas a *escándalo público* y otros epítectos no menos horrorosos"), le reclama a su confesor, como transcribo arriba, andar diciendo "que a saver que yo avía de hacer versos no me huviera entrado religiosa, sino casádome". Así entonces, la divergencia de testimonios vuelve opaca la verdadera intención de Núñez, pero aclara, si nos fiamos de ellos, su hipocresía.

De su lado, el obispo Fernández de Santa Cruz, con obcecación semejante a la de Núñez y valiéndose de una larga amistad, estimularía a Sor Juana a "aniquilarse", es decir, a entrar en situación de escribir su vida en clave mística. En la *Respuesta* contesta a ambos, en parte con una confesión, en parte con una "vida de monja" (Colombi, "La respuesta..." 1-5). Por ejemplo, revela a Sor Filotea su más recóndita voluntad, contrariada por el padre Núñez:

[...] sabe en el mundo quien sólo lo debió saber, lo que intenté en orden a esconder mi nombre, y que no me lo permitió, diciendo que era tentación; y sí sería. Si yo pudiera pagaros algo de lo que os debo, Señora mía, creo que sólo os pagara en contaros esto, pues no ha salido de mi boca jamás, excepto para quien debió salir. (445)

Confiesa, narra su vida y alega bajo el argumento, la glosa, el rótulo que pone en boca de san Pablo: 'fuera de la Iglesia las mujeres tienen permitido estudiar, escribir y enseñar'. Anclada a los dos imposibles de responder y agradecer, la poética del silencio hace emerger hacia la superficie textual el tema de la epístola: la polémica sobre el silencio. Para sus interlocutores, éste consiste en acallarle las letras humanas. Y para ella, ¿qué significa el silencio? Lectura y estudio, único modo de satisfacer su "inclinación" irreprimible.

Escuchémosla: "sumo trabajo [he tenido] no sólo en carecer de maestro, sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo sólo por maestro un libro mudo, por condiscípulo un tintero insensible; y en vez de explicación y ejercicio muchos estorbos" (450-451). "[N]unca [he] sabido cómo suena la viva voz de los maestros, ni [he] debido a los oídos sino a los ojos las especies de la doctrina, en el mudo magisterio de los libros" ("Dedicatoria del «Segundo Volumen»" 11). "Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma" (447). Lo que impida el "sosegado silencio de mis libros", nótese el admirable endecasílabo, será estorbo: el matrimonio, la corte, el "rumor de comunidad" del convento.

Todo ocurre como si en la sonoridad del mundo público se contuvieran sus males.²⁶ Reprime la narración de su fascinante mundo onírico (inusitada en los autores del Siglo de Oro, que discurrieron sobre el sueño como metáfora o alegoría):

[...] ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa; antes suele obrar en él más libre y desembarazada, confiriendo con mayor claridad y sosiego las especies que ha conservado del día, arguyendo, haciendo versos, de que os pudiera hacer un catálogo muy grande, y de algunas razones y delgadezas que he alcanzado dormida mejor que despierta, y las dejo por no cansaros. (460)

Siente "áspides de emulaciones y persecuciones" en los "generales aplausos" y "aclamaciones" (452) que ha recibido. Reniega de la publicación de sus obras y de su nombre en ellas, más en el caso de la *Atenagórica*, que la lleva a retar al censor anónimo con una pregunta temeraria que ya he citado: "¿por qué no la delata?"²⁷ Delatar, dar voz, hacer públicos sus ejercicios intelectuales ha sido

²⁶ La aversión de Sor Juana por la publicidad no era nueva. En la *Carta* al padre Núñez resulta aún más honda puesto que se trata de una publicidad negativa:

[...] ha muchos tiempos que varias personas me han informado de que soi la única reprehensible en las conversaciones de V. R., fiscalizando mis acciones con tan agria ponderación como llegarlas a *escándalo público* y otros epítectos no menos horrosos [...] ¿En qué se funda, pues, este enojo, en qué este desacreditarme, en qué este ponerme en concepto de escandalosa con todos? [Por qué, sigue interrogando, obligarla a abandonar las letras a] fuerza de reprehenciones, y éstas no a mí en secreto, como ordena la paternal corrección [...] sino públicamente con todos, donde cada uno siente como entiende y habla como siente. ("Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz..." 618, 624 y 625)

²⁷ En este momento monja y letrada parecen "reventar" al unísono sus respectivos silencios. Ya en la *Carta* a Núñez se lee: "juzgando que mi silencio sería el medio más suave para que V. R. se desapasionasse, hasta que con el tiempo he reconocido que antes parece que le irrita mi paciencia, y así determiné responder a V. R., salvando y suponiendo mi amor, mi obligación y mi respecto". Y más abajo: "Pero a V. R. no puedo dexar de decirle que rebozan ya en el pecho las quejas que en espacio de dos años pudiera aver dado; y que pues tomo la pluma para darlas, redarguyendo a quien tanto venero, es porque ya no puedo más" ("Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz..." 618 y 625). El ya no poder callar sorjuaniano y el pecho rebosante de quejas me recuerdan la *Exposición del Libro de Job*, obra en la que fray Luis de León deja entrever constantemente su paciente sufrimiento en el prolongado proceso inquisitorial que padeció. En el capítulo 7 el fraile glosa una frase de Job ("*Por tanto, yo no vedaré mi lengua*") de la siguiente manera: "pues el Señor [...] quiere que cuanto de vida me resta sea miseria y dolor [...] no perderé este alivio

voluntad ajena y tan opuesta al mundo silente de la letrada y a los deberes de la monja que se anticipa a conjurar la versión más cruenta de ese mundo sonoro: "yo no quiero *ruido* con el Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de decir alguna proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar" (444; énfasis mío).

¿Por qué ha llegado hasta este punto la monja jerónima, la Décima Musa? Mediante perífrasis y analogías expondrá la causa de su polémica sobre el silencio y de su poética, una causa más profunda que la publicación de la *Atenagórica*. Attendamos sus argumentos: "parece máxima del impío Maquiavelo [...] aborrecer al que se señala porque desluzca a otros [...] Cualquier eminencia, ya sea de dignidad, ya de nobleza, ya de riqueza, ya de hermosura, ya de ciencia, padece esta pensión; pero la que con más rigor la experimenta es la del entendimiento. [...] [C]omo dijo doctamente Gracián, las ventajas en el entendimiento lo son en el ser [...] y [...] ninguno quiere ser menos que otro" (455). Entre la púrpura vieja, la caña hueca y la corona de espinas con que coronaron "por rey de burlas" a Jesucristo, "¿por qué sólo la corona es dolorosa?". "[P]orque la sagrada cabeza de Cristo y aquel divino cerebro eran depósito de la sabiduría" (455). Fue "Cristo, como rey de ella, quien estrenó la corona, porque santificada en sus sienes, se quite el horror a los otros sabios y entiendan que no han de aspirar a otro honor" (456).

En una sentencia a lo divino, desliza al cabo de tamañas perífrasis y analogías la causa de sus conflictos: "Menos intolerable es para la soberbia oír las reprensiones, que para la *envidia* ver los milagros". Y agrega: "En todo lo dicho [...] no quiero [...] decir que me han perseguido por saber, sino sólo porque he tenido amor a la sabiduría y a las letras" (457; énfasis mío). Poniendo en diálogo los tópicos clásicos de la alabanza y el vituperio, traduciéndolos a su situación personal y a su repulsa a la sonoridad del mundo público, hacia el final de la *Respuesta* concluye: "Las calumnias algunas veces me han mortificado, pero nunca me han hecho daño [...] tengo por mayor el riesgo de los aplausos en la flaqueza humana" (473).

Sor Juana intenta descifrar el *ethos* de su mundo: la persiguen quienes la envidian, por ello teme más a sus aplausos que a sus calumnias, pues entre aplausos

amargo que sólo me resta [...] que es dar licencia a la lengua que diga las ansias del corazón, permitir a la boca que publique sus quejas". Y en el capítulo 32: "Es otra causa por donde Eliú no puede callar; porque dice que las razones que se le ofrecen son tantas que le revientan el pecho" (*Exposición...* 157 y 509). Con todo, Sor Juana se queja con la pluma ("me quejo muda", dice en una admirable lira).

se levantan y despiertan "áspides de emulaciones y persecuciones". La asociación de "envidia" y "áspid" nos envía al *Tesoro* de Covarrubias. El lexicógrafo define "murmurar" como "plática nacida de embidia [...] San Bernardo [...] dize que la lengua maldiciente y murmuradora es pinzel del demonio y semejante a la vívora". Y añade: hablar "entre dientes" significa "dezir mal de otro" o "murmurar".²⁸ A fines del siglo XV, el célebre predicador fray Hernando de Talavera había compuesto un tratado contra la murmuración seguramente alarmado por su poder y arraigo sociales. En su opinión, era el mayor y más universal de los pecados.²⁹

He observado en varios estudios (Illades, "Observaciones..." 13-35; "Arte y pecado..." 163-182) cómo numerosos autores españoles, desde el Arcipreste de Hita hasta Cervantes, y de manera pronunciada Fernando de Rojas, utilizaron la técnica social del habla "entre dientes", es decir, la murmuración o maledicencia para dar voz en forma de apartes entreoídos a los bajos fondos sociales (alcahuetas, prostitutas, pícaros). Fue ésta una disputa centenaria por la palabra entre los hombres de Iglesia y los de letras, disputa que expresa la importancia de la cultura oral de entonces y que se remonta al conflicto entre predicadores y juglares³⁰ y, más lejos todavía, entre rétores y actores cómicos de la antigüedad romana.³¹

²⁸ Más explícita y sonora que la *murmuración*, la *calumnia* comparte con aquélla varios campos semánticos: "de donde diximos diablo al enemigo del género humano, que vale tanto como calumniador"; *calumniado*: "Acusado falsamente, ò murmurando sin razón y justicia" (*Tesoro*). En la *Carta* al padre Núñez, Sor Juana relaciona de manera más explícita aplausos con envidia: "¿qué más castigo me quiere V. R. que el que entre los mismos aplausos, que tanto [l]e duelen, tengo? ¿De qué embidia no soi blanco? ¿De qué mala intención no soi objecto? ¿Qué acción hago sin temor? ¿Qué palabra digo sin recelo?" ("Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz..." 620). Alatorre ("La *Carta*..." 636-638) analiza desde otra perspectiva el tema de la envidia.

²⁹ Fray Hernando de Talavera evoca un pasaje de san Agustín en el que los convidados del santo murmuran sin atender un rótulo en el cual se advierte que no es digno de comer allí quien ama roer la vida del ausente ("Tractado..." 47-56).

³⁰ "Había toda una poesía popular cazurra que alarmaba a la iglesia. Un penitencial aragonés manuscrito a principios del siglo XIII recomienda al confesor que pregunte acerca de los pecados relativos a los cantares cazarros, cuando trata del sentido del oído: «e deve demandar el preste al pecador... del odir; si ode de buena miente cantares o otros omnes que diçen paraulas feas; que los pecadores entjansen de odir la misa e las paraulas de Dios, e de los *cantares de la[s] caçurias* non se enuyan». " "Cazurría era toda gracia disparatada e inconveniente, sea pesada o chabacana, sea escabrosa o deshonesta. Las *Partidas* [II, 4º, 2ª] lo declaran: «Et las palabras [...] llámanlas *cazurras*, porque son viles et desapuestas et non deben seer dichas ante homes buenos». " (Menéndez Pidal, *Poesía*... 162). Para más ejemplos, véase Paul Zumthor (*La letra*... 70 y ss.).

³¹ Los rétores latinos aconsejaban al orador aprender de los actores de comedias, pero deplorar sus exageraciones. Quintiliano, por ejemplo, asevera que el orador posee la autoridad de hombre de

Sor Juana encarnó esa polémica, pero, en vez de recurrir a las hablas encubiertas, descubrió la envidia en los sonoros aplausos recibidos.³² Y al altisonante mandato clerical que obligaba a las mujeres a callar, respondió con el silencio tal y como ella lo entendía y lo deseaba, un silencio diríase moderno: en la lectura y en la escritura. La contienda peninsular por la palabra oralizada devino contienda novohispana por una u otra versión de mutismo. Debido a la doble condición de monja y letrada, Sor Juana interiorizó al máximo el conflicto. Puede decirse que incluso lo somatizó. Nada más elocuente al respecto que el siguiente pasaje de la epístola a su confesor:

Las mugeres sienten que las exceda. Los hombres, que parezca que los iguale. Unos no quisieran que supiera tanto. Otros dicen que avía de saver más, para tanto aplauso. Las viejas no quisieran que otras supieran más. Las mozas, que otras parezcan bien. Y unos y otros, que viesse conforme a las reglas de su dictamen. Y de todo junto resulta un tan estraño género de martirio qual no sé yo que otra persona aya experimentado. ¿Qué más podré decir ni ponderar? Que hasta el hacer esta forma de letra algo razonable me costó una prolija y pesada persecución, no más de porque dicen que parecía letra de hombre y que no era decente, conque me obligaron a malearla adrede, y de esto toda esta comunidad es testigo. ("Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz..." 620-621)³³

La poética de la *Respuesta* emana así de la contradicción biográfica según la cual ella entierra vivos en el convento su cuerpo y sentidos y a la vez visita el mundo en el "sosegado silencio" de los libros. Entre el silencio obligatorio, aquel

bien, por ello ha de aprender del comediante la buena pronunciación y el ademán moderado y ha de desechar la imitación plena de afectos y personas. Disimular el arte es lo primordial de la oratoria, pues su finalidad última consiste en persuadir al juez y no al público (*Instituciones...* 568, 71 y 551). Cicerón se ejercitaba con Roscius, el actor más insigne de Roma; sin embargo, el arte del comediante no se valora en *De Oratore*. La descalificación se remonta hasta Aristóteles, quien llamaba simios a Calípides y a Píndaro por exagerar (*Poética* 61b33-62a1).

³² "No muere de una vez el envidioso, sino tantas cuantas vive a voces de aplausos el envidiado", escribe Gracián (*Oráculo...* 195); más aguda, Sor Juana escucha resonar la envidia en la misma voz de los aplausos.

³³ Llama la atención que Alatorre ("La *Carta...*" 630 n. 61) comente así el pasaje: "[Sor Juana] cuenta casi con risa cómo en una ocasión la *obligaron* a hacer mal la letra". No escucho esa casi risa en el contexto de las variedades del "estraño género de martirio". Por otro lado, Sor Juana refiere el suceso como resultado de una "prolija y pesada persecución", no como anécdota aislada (¿"una ocasión"?).

que cumple "su propio oficio: decir nada", y el "no caber en las voces lo mucho que hay que decir", y ante los imposibles de agradecer y responder, elige la escritura de una epístola que recorre su vida zigzagueando en ambos Testamentos y en la patrística, buscando la genealogía y la solución de sus contrariedades. Encuentra la genealogía en la frase de san Pablo ("*Mulieres in Ecclesiis taceant*"). La solución será el rótulo que pone al mandato del santo: 'fuera de la Iglesia las mujeres tienen permitido estudiar, escribir y enseñar'. Pero, si bien se observa, no podía persuadir con semejante glosa a sus interlocutores —misóginos, doctrinarios, sobre todo envidiosos—, pues interpreta la Biblia como mujer, como letrada y, más aún, como filóloga. Detengámonos en este último aspecto.

"No hay duda de que para inteligencia de muchos lugares es menester mucha historia, costumbres, ceremonias, proverbios y aun maneras de hablar de aquellos tiempos en que se escribieron [...] las divinas letras". "El *dare terram Deo* ¿no significa hacer algún voto?" (466). De "*Nobilis in portis vir eius*" (Proverbio XXXI, 23) inquiere si "no alude a la costumbre de estar los tribunales de los jueces en las puertas de las ciudades" (466). En el Cantar (I, 1) advierte el uso de plural por singular y el paso "de segunda a tercera persona" (467). En fin, discurriendo sobre su derecho a escribir poesía, observa:

[...] como la elegancia hebrea no se pudo estrechar a la mensura latina, a cuya causa el traductor sagrado, más atento a lo importante del sentido, omitió el verso, con todo, retienen los Salmos el nombre y divisiones de versos; pues ¿cuál es el daño que pueden tener ellos en sí?

Y así por el estilo. El rótulo o glosa al mandato de san Pablo, la *Respuesta* toda a Sor Filotea tienden a humanizar las letras sagradas en la medida en que desatienden su carácter apodíctico. Intentando remediar sus paradojas, Sor Juana las tensa hasta el límite.

A partir de 1693 el alto clero consiguió al fin imponerle el "camino de la perfección". Luego encareció el suceso con el valor de aquello que sacrificaba: las letras de la Décima Musa. Apenas muerta, notables soldados de la Compañía de Jesús modelaron su imagen devota para los siglos por venir. Téngase presente que la *Respuesta* fue impresa por primera vez en *Fama y obras póstumas*, es decir, cinco años después de haber muerto Sor Juana y seis después de escribir los documentos que la apartaron de las letras humanas. Para entonces, la Compañía de Jesús no veía inconveniente en reconocer su vocación; de hecho, tal reconocimiento encarecía, desde

la perspectiva eclesiástica, la virtud del silencio final. En su semblanza biográfica, Diego Calleja menciona que tenía "entrañada en sí la inclinación vehemente al estudio" y destaca su "ansia, de emplearse toda en los libros" ("Aprobación..." 242 y 243). De su lado, Juan Antonio de Oviedo —vuelvo a citarlo— justifica el tenaz esfuerzo del padre Núñez: "¿quién podrá dudar que, cuando el estudio y las letras son de estorbo para caminar y llegar a la cumbre de la perfección a que deben de precepto aspirar todos los religiosos y religiosas, se debe mortificar aun la natural inclinación?" Dos párrafos abajo, quizás intentando convencerse a sí mismo, insiste: "Hame parecido conveniente esta advertencia porque parece no ha faltado quien califique de demasiado severo y aun pagado de su propio juicio y dictamen al padre Antonio por haber procurado contener el natural afecto e innata inclinación a las letras de la madre Juana. (*Vida exemplar...* 376 y 377).

La *Respuesta* fue un intento fallido de evitar el desenlace que conocemos y fue una revelación, si no de los actores, sí del *ethos* que los caracterizaba: por "envidiar" sus "eminencias", en especial su "entendimiento", argumentando salvarle el alma y contradiciendo el sentido de las Sagradas Escrituras, le mortificaron la "inclinación", la obligaron al silencio de "oficio", a "decir nada".³⁴

Rubricada con sangre y atestada de fórmulas, la *Protesta de la fe* nada dice, salvo comunicar postración y abandono. En cambio, espontáneo y genuino, ese esbozo de la *Respuesta* que es la epístola al confesor nos transmite una honda certidumbre de Sor Juana que hace resonar hasta hoy el origen de su poética del silencio ("Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz..." 623): "[a] estudiar [...] Dios me inclinó [...] y no me pareció que era contra su ley santísima ni contra la obligación de mi estado [...] Yo tengo este genio [...] Nací con él y con él he de morir".

³⁴ Sor Juana explica su "inclinación" mejor que nadie: "[D]esde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones —que he tenido muchas—, ni propias reflejas —que he hecho no pocas—, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí" (444).

Obras citadas:

- Abreu Gómez, Ermilo. *Semblanza de Sor Juana*. México: Letras de México, 1938.
- Alatorre, Antonio. "La carta de Sor Juana al P. Núñez (1682)." *Nueva Revista de Filología Hispánica* 35.2 (1986): 591-673.
- . *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, I. México: El Colegio de México-El Colegio Nacional-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- y Martha Tenorio. *Serafina y Sor Juana*. México: El Colegio de México, 1998.
- Aristóteles. *Poética*. Ed. trilingüe Valentín García Yebra. Madrid: Gredos, 1992.
- Bajtín, Mijaíl Mijáilovich. *Problemas de la poética de Dostoievski*. Trad. Tatiana Bubnova. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Benassy-Berling, Marie-Cécile. *Humanismo y religión en Sor Juana Inés de la Cruz*. [1ª ed. en francés, 1982]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- . "Actualidad del sorjuanismo." *Colonial Latin American Review* 9.2 (2000): 277-292.
- Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam*. Ed. Alberto Colunga y Laurentino Turrado. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1946.
- Calleja, Diego. "Aprobación del reverendísimo padre Diego Calleja, de la Compañía de Jesús." En Antonio Alatorre. *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, I. 239-249.
- Carta de Sor Filotea de la Cruz*. En *Juana Inés de la Cruz. Obras completas*, IV. Ed. Alberto G. Salceda. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. 694-697.
- Castorena y Ursúa, Juan Ignacio de. "Prólogo a quien leyere." En Antonio Alatorre. *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, I. 306-316.
- Chávez, Ezequiel. *Ensayo de psicología de Sor Juana Inés de la Cruz y de estimación del sentido de su obra y de su vida para la historia de la cultura y de la formación de México*. [1931]. México: Asociación Civil Ezequiel A. Chávez, 1972.
- Cruz, Sor Juana Inés de la. *Obras Completas*, IV. "Carta Atenagórica." Ed. Alberto G. Salceda. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

- . "Carta de la Madre Juana Inés de la Cruz escripta a el R. P. M. Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús." En Antonio Alatorre. "La carta de Sor Juana al P. Núñez (1682)." *Nueva Revista de Filología Hispánica* 35.2 (1986): 618-626.
- . *Carta de Sor Filotea de la Cruz. Obras completas*, IV. Ed. Alberto G. Salceda. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. 694-697.
- . *Obra selecta*, II. "Dedicatoria del «Segundo Volumen»." Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1994.
- . *Obras completas*, IV. "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz." Ed. Alberto G. Salceda. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Colombi, Beatriz. "La respuesta y sus vestidos: tipos discursivos y redes de poder en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*." *Mora. Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer* 2 (1996): 1-5.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla, 1993.
- Diccionario de Autoridades*, I. [Ed. Facsímil]. Madrid: Gredos, 1969.
- Franco, Jean. *Las conspiradoras*. [1ª ed. en inglés, 1989]. Trad. Mercedes Córdoba. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1994.
- Gracián, Baltasar. *Obras completas. "Oráculo manual y arte de prudencia."* Ed. Arturo del Hoyo. Madrid: Aguilar, 1960.
- Illades, Gustavo. "Observaciones sobre la *actio* del lector. (De *La Celestina* a la sátira anónima novohispana)." *Escritos. Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*. 26 (2002): 13-35.
- . "Arte y pecado de *mal decir* en el *Quijote* de 1605." Eds. Gustavo Illades y James Iffland. *El «Quijote» desde América*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-El Colegio de México, 2006. 163-182.
- León, fray Luis de. *Obras completas*, II. "Exposición del Libro de Job." Ed. Félix García. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1957.
- Méndez Plancarte, Alfonso. "La vida, la obra y la perennidad de Sor Juana Inés de la Cruz." En *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, I. Ed. Alfonso Méndez Plancarte. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Poesía juglaresca y juglares*. 8a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.
- Nervo, Amado. *Juana de Asbaje*. [1910]. Ed. Antonio Alatorre. México: CONACULTA, 1994.

- Oviedo, Juan Antonio de. *Vida exemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios de el V[enerable] P[adre] Antonio Núñez de Miranda* (México, 1702). En Antonio Alatorre. *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, I. 373-378.
- Pascual Buxó, José. "Sor Juana: monstruo de su laberinto." *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando. Homenaje internacional a Sor Juana Inés de la Cruz*. Ed. Sara Poot. México: El Colegio de México, 1993. 43-70.
- Paz, Octavio. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. 3a ed. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Perelmuter Pérez, Rosa. "La estructura retórica de la *Respuesta a Sor Filotea*." *Hispanic Review* 51.2 (1983): 147-158.
- Puccini, Dario. *Una mujer en soledad. Sor Juana Inés de la Cruz, una excepción en la cultura y la literatura barroca*. [1ª ed. en italiano, 1996]. Trad. Esther Benítez. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Quintiliano, Fabio Marco. *Instituciones oratorias*. Trad. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. Buenos Aires: Joaquín Gil Editor, 1944.
- Salceda, Alberto G. "Introducción." *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, IV. Ed. Alberto G. Salceda. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. 7-48.
- Schmidhuber, Guillermo. "Prólogo a la Protesta de la fe de Sor Juana Inés de la Cruz." En *Segundo Tomo de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz y La segunda Celestina*. [Ed. Facsímil]. México: Frente de Afirmación Hispanista, 1995.
- Schons, Dorothy. "Some obscure points in the life of Sor Juana Inés de la Cruz." *Modern Philology* 24 (1926): 141-162.
- . "Nuevos datos para la biografía de Sor Juana." *Contemporáneos* 22 (1929): 161-175.
- Talavera, Fray Hernando de. "Tractado muy provechoso contra el común é muy continuo pecado que es detraher ó murmurar y decir mal de alguno en su ausencia." *Escritores místicos españoles*. Nueva Biblioteca de Autores Españoles 16. Madrid: Bailly-Baillière, 1911.
- Téllez, Jorge. *Género, Voz y Sentido en la «Respuesta a Sor Filotea de la Cruz»*. [Tesis inédita]. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2004.
- Torres, Miguel de. *Dechado de príncipes eclesiásticos, que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida [...] don Manuel Fernández de Santa*

- Cruz y Sahagún...* En Antonio Alatorre. *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, I. 475.
- Trabulse, Elías. "El silencio final de Sor Juana." *Revista de la Universidad de México* 559 (1997): 11-18.
- . *La muerte de Sor Juana*. México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1999.
- Wissmer, Jean-Michel. *Las sombras de lo fingido. Sacrificio y simulacro en Sor Juana Inés de la Cruz*. México: Instituto Mexiquense de Cultura, 2001.
- Zumthor, Paul. *La letra y la voz. De la «literatura» medieval*. [1ª ed. en francés, 1987]. Trad. Julián Presa. Madrid: Cátedra, 1989.

D. R. © Gustavo Illades, México, D. F., enero-junio, 2008.